

SUBVENCIONES CONCEDIDAS DURANTE EL AÑO 2021

SUBVENCION 1

1.- ORGANO

GOBIERNO DE CANARIAS – Consejería de economía, Conocimiento y Empleo
– Dirección General de Promoción Económica.

2.-TIPO DE SUBVENCION

Subvención dirigida al mantenimiento de la actividad de personas autónomas y pequeñas y medianas empresas , de los sectores más afectados por la crisis derivada de la covid-19 por Decreto Ley 2/2021, de 1 de Marzo

3.- OBJETIVO:

La situación de emergencia de salud pública producida por la COVID-19 ha ocasionado un grave impacto económico y social, afectando, negativamente, a la actividad económica del CHESTER LPA – DMARCHA 2014 SL-, que ha visto como su volumen de operaciones en el segundo semestre del 2020 ha caído más de un 30% con respecto al mismo semestre de 2019, obligando a la empresa a solicitar la subvención del Gobierno de Canarias dirigida al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19 con DECRETO ley 2/2021, de 1 de marzo. Se solicita dicha subvención para hacer frente a los pagos pendientes y las deudas financieras y no financieras.

4.- RESULTADO:

El importe de la subvención concedido a la empresa asciende a 13.396,50 €, que se destinan a los pagos pendientes. Gracias a esta subvención DMARCHA 2014 SL S.L, ha podido hacer frente a la situación adversa ocasionada por la pandemia, sirviendo de apoyo para la solvencia de la empresa y disminuyendo el endeudamiento de esta.

5.- FINANCIACIÓN

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19: Línea 2 Subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19.

SUBVENCION 2

1.- ORGANO

Gobierno de Canarias –Consejería de economía, conocimiento y empleo – Dirección General de Promoción Económica.

2.- TIPO DE SUBVENCION

Línea 2 COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas, prevista en el título I del Real Decreto Ley 5/2021 de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19

3.- OBJETIVO

La situación de emergencia de salud pública producida por la COVID-19 ha ocasionado un grave impacto económico y social, afectando, negativamente, a la actividad DMARCHA 2014 S.L., que ha sufrido una caída en su volumen de operaciones anual en 2020 más de un 30% con respecto al 2019, obligando a la empresa a solicitar la subvención del Gobierno de Canarias denominada “Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas” con DECRETO ley 6/2021, de 4 de junio. Se solicita dicha subvención para hacer frente a los pagos pendientes a proveedores y las deudas financieras y no financieras que estaban pendientes de pago en el momento de inicio del plazo de presentación de la solicitud de la subvención y que cumplían con los requisitos exigidos por el Gobierno de Canarias como gastos subvencionables.

4.- RESULTADO

El importe de la subvención concedido a la empresa asciende a 500.000 €, que se destinan a los pagos íntegros pendientes a los proveedores, por orden de antigüedad y con el importe restante, se reduce el nominal de la deuda bancaria, primando la deuda con aval público. Gracias a esta subvención DMARCHA 2014 SL ha podido hacer frente al pago de proveedores y amortizar anticipadamente una parte de un préstamo ICO, sirviendo de apoyo para la solvencia de la empresa y disminuyendo el endeudamiento de esta.

5.- FINANCIACIÓN

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19: Línea 2.3 Personas autónomas, empresas y grupos de empresas con 50 o más personas empleada